

SATE-STEs exige la contratación de los docentes pertinentes, aunque se renuncie al perfil bilingüe

FALTA DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO INTEGRADO DE FP DE MELILLA. ¿OTRO CURSO MÁS?

Nos hacemos eco de la denuncia pública, y publicada en la prensa local, realizada por un padre de uno de los alumnos perjudicados por la falta de profesorado en el CIFP Reina Victoria Eugenia. También hemos leído la interpelación que al respecto ha realizado el Director Provincial.

SATE-STEs lleva denunciando la falta de profesorado especialista que imparta ciertas asignaturas en el centro R V Eugenia, ante la Dirección Provincial, desde el curso 2022-23, hecho que causa un perjuicio al alumnado y a la calidad de nuestro sistema educativo.

La DP se empeña en contratar, para cubrir estas necesidades, a docentes de la especialidad que la normativa establece para esas asignaturas (módulos) pero con perfil bilingüe. Y aunque en las listas de esas especialidades se cuenta con docentes de esa especialidad, como no poseen los requisitos para impartir esa asignatura en inglés, no se les contrata.

En SATE-STEs pensamos que es más conveniente renunciar a que el profesor contratado no tenga ese perfil bilingüe a que los alumnos y alumnas de estos ciclos, impartidos en el centro Reina Victoria Eugenia, no cuenten con el profesorado adecuado y que esa falta de profesorado se repita curso tras curso por no encontrar al profesorado que sí tenga el perfil bilingüe.

SATE-STEs insta a que la Dirección Provincial de Educación contrate a los interinos que están en las listas de las especialidades docentes que se demandan para impartir esas asignaturas. Los centros educativos, por ley, cuentan con cierta autonomía para tomar decisiones pedagógicas que conduzcan a un bien general, en el caso este, sobre la falta de cierto recurso. Por otro lado, la ley otorga a los departamentos o a los docentes que imparten en cada familia profesional, autonomía para decidir, con criterios pedagógicos, a tenor de los recursos con los que se cuenten, las necesidades de docentes que requieren cada curso, Necesidad que se traslada a la Dirección del centro. Es decir, se puede decidir que esas asignaturas que no cuentan con profesor/a no seas bilingüe.

Si fuésemos mal pensados, SATE-STEs podríamos pensar que este empecinamiento por no contratar a los interinos de esas listas se deba a otras cuestiones que no se deban criterios de índole pedagógica/didáctica, y, como hemos dicho anteriormente, por el bien general del alumnado de esos ciclos formativos de FP.

Por el Secretariado de SATE-STEs

Elvira Sánchez